

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución."

**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SEL/UEL/311/2001/10
México, D.F., a 25 de junio de 2010



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

**Secretarios de la Comisión Permanente
del H. Congreso de la Unión**
Presentes

Por este conducto hago de su conocimiento que mediante oficio número DEP-0946/10, la Lic. Betina Claudia Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el Informe de la Visita Oficial del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, a Japón, del 31 de enero al 2 de febrero del año en curso.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción XIV del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

ANEXO

002823

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO

2010 JUN 29 PM 1:58

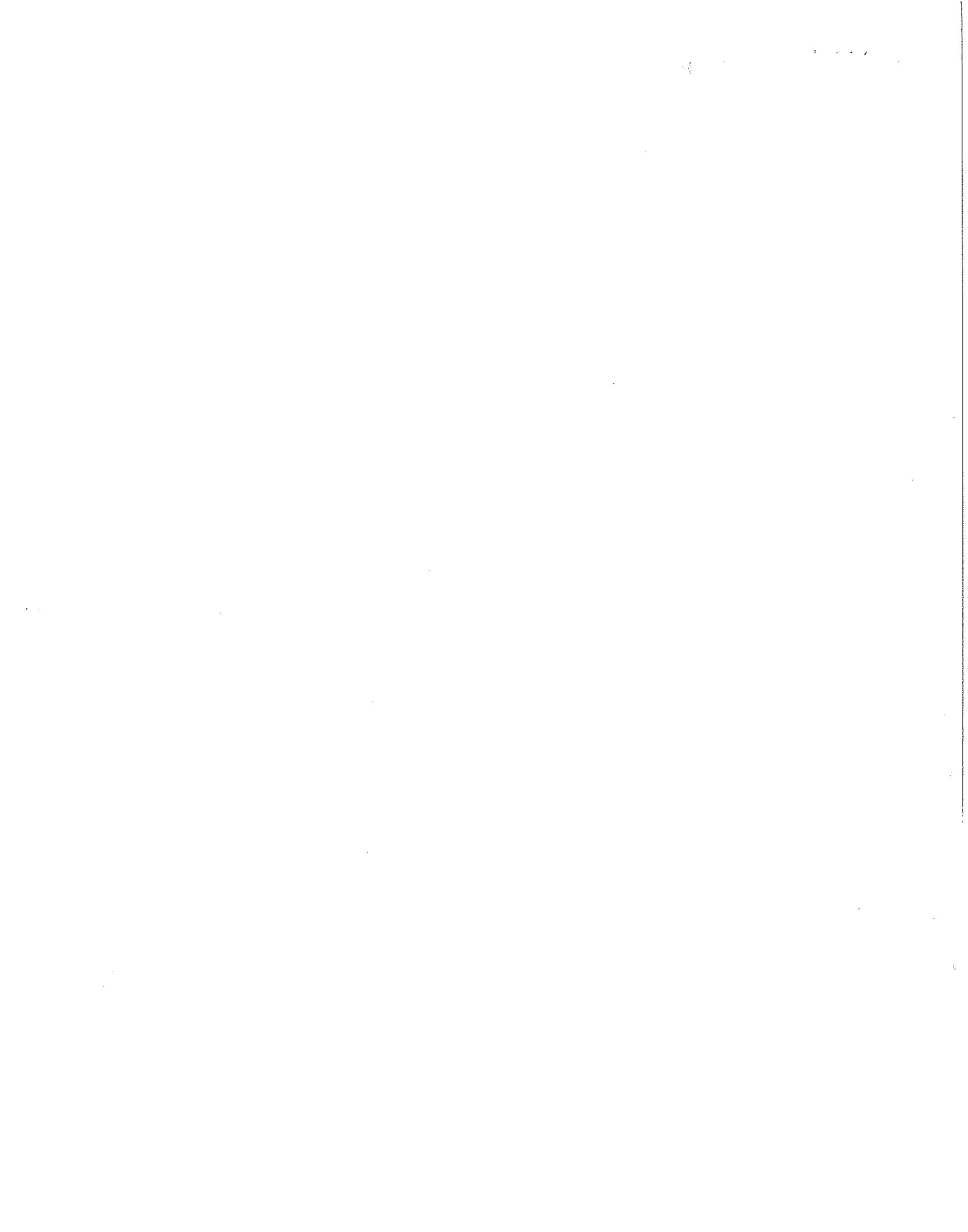
RECIBIDO

Atentamente
El Titular de la Unidad

Lic. Gonzalo Altamirano Dimas

C.c.p.- **Manuel Minjares Jiménez**, Subsecretario de Enlace Legislativo.- Presente.- Ref. SEL/001165/2010.
Lic. Betina Claudia Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
Folio UEL/2272.
UEL/311

RMG



DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Número: DEP-0946/10

Asunto: Informe de la Visita Oficial del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe Calderón Hinojosa a Japón.



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

México, D. F. a 23 de junio de 2010.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
ADJUNTO DE RECIBO

Nombre 2100

Fecha 24/06/10

Hora 19:35

**C. P. MANUEL MINJARES JIMÉNEZ
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E**

Estimado señor Subsecretario,

Por instrucciones de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa Cantellano, con fundamento en el artículo 16, fracciones I y III, del Reglamento Interior de la SRE, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar los pormenores del Viaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe Calderón Hinojosa a Japón, del 31 de enero al 2 de febrero del año en curso.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la documentación adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi más alta consideración.

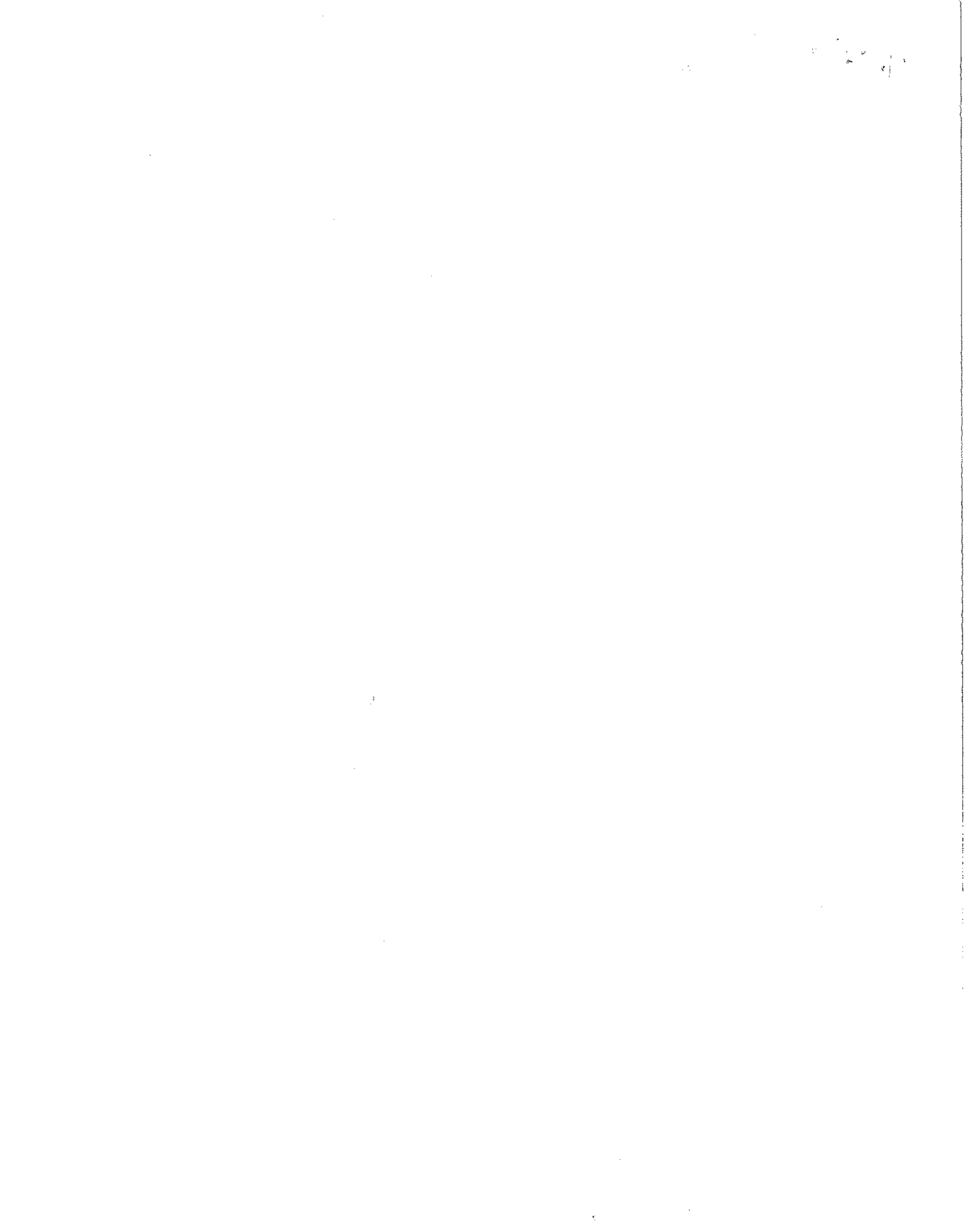
ATENTAMENTE,

**BETINA C. CHÁVEZ SORIANO
DIRECTORA GENERAL**

- C.c.p. Titular de la Unidad de Enlace Legislativo. Secretaría de Gobernación. Para su conocimiento.
- Secretaría Particular de la C. Secretaría. Para su conocimiento.
- Coordinación General de Asesores. Para su Conocimiento.
- Subsecretaría de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.
- Archivo.

BCH/AG/JLS*

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el ángulo superior izquierdo.





SRE

**INFORME DE LA VISITA OFICIAL DEL
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, MAESTRO FELIPE
CALDERÓN HINOJOSA, A JAPÓN**

DEL 31 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 2010

INFORME DE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA A JAPÓN

Índice

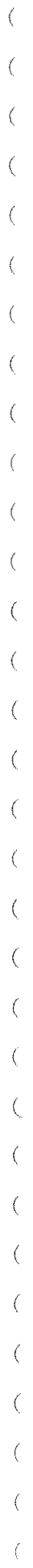
I. Visita oficial a Japón

- a. Contexto de la Visita
- b. Reuniones
- c. Otras actividades
- d. Evaluación de la Visita

Anexos

- I. Comunicado Conjunto "México-Japón para la Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el siglo XXI"**

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



INFORME DE LA VISITA OFICIAL A JAPÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

Tokio, Japón, del 31 de enero al 2 de febrero de 2010.

a. Contexto de la visita

Con base en la Asociación Estratégica que México y Japón establecieron en 2003, el Presidente Felipe Calderón ha otorgado la mayor importancia al fortalecimiento de los vínculos de todo tipo con ese país.

En este contexto, la visita Oficial que el Presidente de la República realizó a Japón tuvo como objetivos prioritarios el reforzamiento de la Asociación Estratégica; el relanzamiento de la relación bilateral promoviendo una alianza para la recuperación económica, a través de la ampliación de los flujos de comercio e inversión; y el reforzamiento de la imagen de México como un socio seguro y confiable.

Durante la visita, el Primer Mandatario se hizo acompañar de los Secretarios de Relaciones Exteriores, Hacienda, Economía, Agricultura y Comunicaciones y Transportes, así como de una delegación plural de Senadores y Gobernadores de diversos estados.

Durante su estancia en Japón sostuvo encuentros con el Emperador Akihito, el Primer Ministro Yukio Hatoyama, el Príncipe Heredero Naruhito y los Presidentes de ambas Cámaras de la Dieta, todos ellos encaminados a la consolidación del diálogo político.

b. Reuniones

Reunión Privada con el Emperador Akihito. Ambos Jefes de Estado coincidieron en la importancia de continuar fortaleciendo los lazos de amistad y colaboración bilaterales. El Presidente Felipe Calderón reiteró al Emperador la invitación para que Japón esté representado, al máximo nivel posible, en las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.

Reunión con el Primer Ministro Yukio Hatoyama, acompañado por su comitiva oficial. Ambos líderes reconocieron que la intensidad del diálogo político refleja la importancia que sus respectivos gobiernos otorgan a la relación bilateral. En este sentido, se comprometieron a dotar a los vínculos entre México y Japón de un mayor contenido en las áreas económica, comercial y de cooperación, acorde con el papel que ambos países juegan en el escenario internacional.

El Presidente Calderón y el Primer Ministro Hatoyama expresaron su compromiso a favor de la reactivación del comercio bilateral, a través de medidas adicionales de facilitación, para permitir un mayor acceso de exportaciones agropecuarias de México a Japón, así como revisar periódicamente el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica para promover el crecimiento económico en ambos países. También estuvieron de acuerdo en las oportunidades que el Plan Nacional de Infraestructura de México ofrece a los inversionistas japoneses en ese sector.

El Presidente Calderón y el Primer Ministro de Japón expresaron su satisfacción por la celebración, en el marco de la visita presidencial, de la XXVIII Reunión Plenaria del Comité Bilateral de Hombres de Negocios México-Japón, que permitió la renovación de los contactos entre empresarios mexicanos y japoneses y abrió la posibilidad de alianzas estratégicas, tanto en sectores tradicionales como en otros novedosos, como energías limpias, ahorro energético e industria aeroespacial.

En el ámbito multilateral, pusieron de manifiesto las numerosas coincidencias que México y Japón mantienen en temas como el combate a la crisis financiera internacional, la lucha contra el cambio climático, el desarme, la no proliferación y la seguridad humana, así como en sus respectivas posiciones en foros como el G20, APEC y en el Consejo de Seguridad de la ONU, del que ambos países forman parte como miembros no permanentes para el periodo 2009-2010.

En este contexto, ambos Mandatarios se comprometieron a colaborar estrechamente para asegurar que la COP-16, a celebrarse en México en 2010, arroje los resultados esperados.

Al final de la reunión se adoptó el Comunicado Conjunto **México-Japón para la Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el Siglo XXI (anexo I)**, que contempla medidas que contribuirán a consolidar a México como el principal socio comercial de Japón en América Latina y a Japón como el tercer socio comercial de México a nivel mundial.

Además, la Asociación Estratégica Global entre México y Japón fomentará la cooperación en foros mundiales, como la ONU, o regionales, como APEC, y favorecerá las consultas y la coordinación de posiciones en el G20.

Del mismo modo, el ambicioso Plan de Acción que se instrumentará al amparo del Comunicado Conjunto, fortalecerá aún más la colaboración entre México y Japón, tanto a nivel bilateral como en diversos temas de la agenda global de interés mutuo, y promoverá una mayor cooperación triangular. Sobre este último punto, ambos gobiernos estudiarán la posibilidad de cooperar para desarrollar las capacidades de Haití en temas como la prevención de desastres naturales.

Encuentro con el Príncipe Heredero Naruhito. Como copresidentes honorarios de las celebraciones del 400 Aniversario del primer contacto entre los pueblos mexicano y japonés, el Presidente Felipe Calderón y el Príncipe Heredero Naruhito inauguraron, en el Museo del Tabaco y la Sal de Japón, la exposición "Testimonios de 400 años de Relación Bilateral", la cual se integró por objetos de arte, documentos y piezas representativas de la relación entre México y Japón desde el siglo XV y en cuya organización participaron el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Museo Nacional del Virreinato y el Museo *Franz Mayer*, fue muy bien acogida por la población japonesa.

Reunión, por separado, con los presidentes de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Consejeros de la Dieta japonesa. El Presidente Calderón se refirió, de manera precisa, a las acciones instrumentadas por su Gobierno para hacer frente a los principales

retos que enfrenta nuestro país en materia política, económica y social. Del mismo modo, reconoció la importancia de la diplomacia parlamentaria en el fortalecimiento de los vínculos entre México y Japón.

Encuentros con directivos de importantes empresas japonesas con intereses en México. El Presidente Calderón redimensionó la imagen de México como un socio seguro y confiable, promovió inversiones en áreas no tradicionales, como energías limpias y ahorro energético. En ese sentido, la visita se tradujo en un nuevo interés de las empresas japonesas por invertir en México, principalmente en el campo de infraestructura y proyectos energéticos.

c. Otras actividades

Participación en la XXVIII Reunión Plenaria del Comité Bilateral de Hombres de Negocios México-Japón. Destacó las ventajas que ofrece México a la inversión japonesa, habida cuenta de su privilegiada posición geográfica, su amplia red de tratados de libre comercio, su abundancia de recursos naturales, las reformas económicas en marcha y la recuperación del crecimiento económico.

Conferencia en la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio. El Presidente de la República dictó una conferencia sobre la posición de México en materia de cambio climático y la importancia de la Conferencia de Naciones Unidas sobre ese tema (COP-16), que nuestro país hospedarán en noviembre y diciembre próximos.

Discurso en el Club Nacional de Periodistas. El Presidente de la República habló sobre los principales temas de la agenda política, económica y social mexicana, así como sobre su política exterior.

Testigo de honor en la firma del Memorando de Entendimiento entre CONACYT y la Agencia de Ciencia y Tecnología de Japón. Dicho instrumento ampliará la cooperación bilateral en las áreas científica y tecnológica, en las que Japón es reconocido mundialmente.

d. Evaluación de la Visita

- Se estableció una relación de socios entre los Mandatarios de México y Japón.
- Se acordó una Asociación Estratégica Global que fomentará la cooperación bilateral en los foros mundiales como la ONU, o regionales, como APEC, sobre temas en donde existen grandes coincidencias como el desarme nuclear, la lucha contra el cambio climático, la seguridad humana, la prevención y atención de los desastres naturales y las pandemias.
- En el marco de un mayor acceso al mercado japonés de productos mexicanos, se determinó una ruta que permitirá a los equipos técnicos concertar esfuerzos en una negociación de los productos agropecuarios de menor sensibilidad para Japón (cárnicos, jugo de naranja, miel de agave y trigo duro).

- Se confirmó un mayor acceso de vuelos de Aeroméxico al Aeropuerto de Tokio/Narita.
- Se renovaron los vínculos entre parlamentarios de ambas naciones.
- La conferencia en la Universidad de Naciones Unidas sobre cambio climático confirmó el liderazgo de México en este tema de cara a la CO16, al tiempo que despertó un enorme interés en múltiples segmentos de Japón.

En suma, la visita presidencial a Japón permitió a ambos países consolidarse como socios clave en el Siglo XXI, de conformidad con el lugar que ambos países ocupan en el escenario internacional.



Comunicado Conjunto México-Japón para la Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el siglo XXI

El 1 de febrero de 2010 se celebró en Tokio la Reunión Cumbre entre el Señor Yukio Hatoyama, Primer Ministro de Japón, y el Maestro Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en el que ambos mandatarios confirmaron el sólido avance que está teniendo la Asociación Estratégica entre ambos países.

Los líderes coincidieron en que la relación de amistad y la Asociación Estratégica bilateral se han elevado a un nuevo horizonte a través del 400 Aniversario de los primeros contactos entre ambas naciones, que se celebra en 2009 y 2010.

Reconocieron que la crisis financiera y económica mundial ha afectado seriamente ambas economías, impactando la inversión y el comercio bilateral. Coincidieron en la importancia de impulsar el crecimiento económico, a través del estímulo de nuevas inversiones y los flujos comerciales, aprovechando el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón.

Confirmaron que México y Japón comparten valores fundamentales como la democracia, los derechos humanos y una economía libre y abierta, además de la historia de amistad, confianza y cooperación que ha perdurado durante 400 años. Asimismo, ratificaron que la relación actual de cooperación entre ambos países se refleja en el marco de las Naciones Unidas, el G20, APEC, FOCALAE y la OCDE.

Consideraron que es necesario establecer una Asociación Estratégica Global, para atender temas como la paz y la seguridad internacionales, el desarme y la no proliferación de armas nucleares, los problemas económicos y el cambio climático, entre otros, e impulsar el crecimiento económico.

Con esta convicción, conversaron sobre la orientación que debe tomar la relación bilateral hacia el futuro, y expresaron la firme decisión de ambos países de trabajar conjuntamente para promover el crecimiento económico de acuerdo con el apartado II de este comunicado y para cooperar frente a

los retos globales a partir del Plan para la Asociación Estratégica Global entre México y Japón que se describe en el apartado III.

(I) Relación Bilateral

- 1) **Promoción del diálogo político.-** Ambos mandatarios confirmaron la profunda amistad y confianza que existe entre ambos pueblos y sobre la que se sustenta la relación bilateral. Coincidieron en la importancia de continuar con los encuentros frecuentes a nivel de Jefes de Gobierno, secretarios y subsecretarios, a fin de profundizar el excelente diálogo político que ambos países han desarrollado, y destacaron la importancia de los mecanismos de consultas políticas entre sus cancillerías sobre temas bilaterales y multilaterales.

- 2) **400 Aniversario México-Japón.-** Ambos líderes se felicitaron por el éxito de los eventos de intercambio artístico, cultural y académico llevados a cabo en ambos países durante 2009, en el marco del 400 Aniversario de los primeros contactos entre ambas naciones, cuyos Presidentes Honorarios son Su Alteza Imperial el Príncipe Heredero, por la parte japonesa y el Presidente Felipe Calderón, por la mexicana. Asimismo, coincidieron en la importancia de continuar los eventos relacionados con este aniversario en 2010.

- 3) **Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución de México.-** El Presidente Calderón reiteró la invitación para que Japón participe al más alto nivel en las celebraciones que tendrán lugar en 2010 para conmemorar el Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana. El Primer Ministro Hatoyama agradeció la invitación.

- 4) **Intercambio científico y tecnológico.-** Ambos mandatarios coincidieron en la importancia del papel que juega el desarrollo científico y tecnológico para resolver los problemas que enfrenta la humanidad. Destacaron la celebración en los últimos meses de diferentes seminarios en materia científica y tecnológica en los que participaron académicos y expertos de ambos países, lo que mostró el potencial de los intercambios bilaterales en este rubro. En este sentido, se congratularon por la firma del Memorando de Entendimiento para la Cooperación entre la Agencia

de Ciencia y Tecnología de Japón (JST) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el marco de la visita a Japón del Presidente Felipe Calderón.

- 5) **Cumbre sobre intercambio científico y tecnológico.-** Ambos mandatarios manifestaron su beneplácito por la iniciativa que contempla la celebración de una Cumbre sobre Ciencia y Tecnología en 2010 con la participación de centros de investigación, a fin de fomentar los intercambios académicos y la cooperación en dichos campos entre México y Japón.
- 6) **Acción contra la influenza A (H1N1).-** El Presidente Calderón manifestó su agradecimiento por el apoyo generoso y oportuno del Gobierno de Japón durante la emergencia sanitaria ocasionada por el brote de la influenza A (H1N1), el cual fue de invaluable utilidad para superar la emergencia en un plazo breve.

(II) Asociación estratégica para promover el crecimiento económico

- 7) **Organización Mundial del Comercio (OMC).-** Ambos líderes rechazan tajantemente el proteccionismo y colaborarán para lograr el propósito de una conclusión ambiciosa y equilibrada de la Ronda de Doha durante 2010, con la firme convicción de que ello jugará un papel importante como parte de las medidas contra la crisis económica mundial.
- 8) **Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón-**
 - a. Ambos mandatarios reconocieron el hecho de que el Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón (AAE) ha contribuido en gran medida al crecimiento del comercio e inversión en ambas partes y las actividades de las micro, pequeñas y medianas empresas, lo que contribuyó al fortalecimiento de la relación bilateral.
 - b. Reconocieron el hecho de que México se ubica como destino principal de las exportaciones japonesas en América Latina, que Japón es el país, dentro de las naciones de Asia-Pacífico, que realiza la mayor inversión en México, y que Japón es el tercer socio comercial de México en el mundo. Asimismo, ratificaron la importancia estratégica del Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón, que ha demostrado un

potencial considerable para mejorar la competitividad de ambos países.

- c. Confirmaron que México y Japón impulsarán las consultas de revisión del AAE y tomarán medidas adicionales de facilitación, a fin de obtener resultados benéficos para ambos países aumentando significativamente los niveles de comercio e inversión bilateral.

- 9) **Asociación en el sector de la aeronáutica civil.**- Ambos líderes manifestaron su beneplácito por la ampliación de la frecuencia de vuelos entre Japón y México, incluyendo el aumento de vuelos directos como resultado de las negociaciones entre las autoridades aeronáuticas de ambos países.
- 10) **Cooperación con el Japan Bank for International Cooperation (JBIC).**- Ambos mandatarios manifestaron su beneplácito por la emisión de bonos Samurai por 150 mil millones de yenes por parte del Gobierno de México.
- 11) **Programa Nacional de Infraestructura.**- Ambos líderes hicieron hincapié en las oportunidades de inversión para las empresas japonesas en el sector de infraestructura (carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, agua potable y residual, generación eléctrica, riego, control de inundaciones, refinación, gas, petroquímica, entre otros) en una serie de proyectos que componen el Programa Nacional de Infraestructura establecido por el Gobierno de México. Asimismo, reconocieron la necesidad de reforzar las actividades de difusión de estos programas para que pueda participar un número aún mayor de empresas japonesas en las licitaciones relacionadas con estos programas.
- 12) **Cooperación en el sector energético.**- Reconocieron los esfuerzos para consolidar la cooperación bilateral en el sector energético, como la invitación de Japón extendida a funcionarios mexicanos que se encargan de la política de ahorro de energía, la cooperación técnica y capacitación entre el Japan Oil, Gas, and Metals National Corporation (JOGMEC) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), así como créditos y seguros comerciales otorgados a PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por parte de JBIC y Nippon Export and Investment Insurance (NEXI), y la celebración de seminarios de promoción por parte del Gobierno del

México. A fin de profundizar la cooperación en esta área, coincidieron en la necesidad de promover negocios en los campos de ahorro de energía y energía renovable mediante la cooperación en el establecimiento de un marco de administración en dichos rubros y el intercambio de misiones comerciales entre los dos países, teniendo en cuenta la importancia de la seguridad energética y la reducción de emisiones de CO₂.

- 13) **Fomento a la industria de soporte en México.-** Ambos mandatarios mostraron su beneplácito por el avance de los proyectos de cooperación que profundizan los vínculos entre empresas mexicanas y japonesas para el fomento de la industria de soporte en México con el apoyo de JICA, JETRO e instituciones tecnológicas públicas.
- 14) **Oportunidades en nuevos sectores de inversión.-** Los mandatarios destacaron las oportunidades de inversión que existen para ambos países que en nuevos sectores tales como energías limpias y ahorro de energía, la industria aeroespacial, y proyectos de infraestructura.
- 15) **Consultas sobre seguridad social.-** Ambos Mandatarios tomaron nota de que ambos países estudiarán el tema de la doble tributación en materia de seguridad social y la posibilidad de celebrar consultas bilaterales sobre este tema.
- 16) **Comité Conjunto de Negocios México-Japón.-** Los líderes también manifestaron su beneplácito por la celebración de la 28ª Reunión del Comité Conjunto de Negocios México-Japón en la ocasión de la visita a Japón del Presidente Felipe Calderón, y por los esfuerzos que se efectúan para ampliar el comercio y la inversión entre ambos países.

(III) Plan de Acción para la Asociación Estratégica Global entre México y Japón

Ambos mandatarios hicieron público el Plan de Acción para la Asociación Estratégica Global entre México y Japón que a continuación se describe, con el fin de que México y Japón colaboren aún más para abordar temas globales. Confirmaron nuevamente que se establecerá una asociación estratégica sólida y duradera a través de este Plan.

17) **Economía mundial** -. Ambos países reafirman la importancia de adoptar medidas eficaces para establecer una economía flexible y viable, a fin de frenar los efectos de la crisis financiera y económica que ha afectado al mundo. Subrayan su propósito de aumentar la cooperación bilateral y multilateral en el G20, a fin de continuar con los esfuerzos para superar la crisis económica y financiera mundial. Enfatizan la importancia de trabajar conjuntamente para alcanzar un desarrollo sostenido y equilibrado de la economía internacional

18) **Cambio climático.**-

- a. Ambos países destacan la trascendencia de su cooperación para el éxito de la 16ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 16), que se llevará a cabo en 2010 en México. Japón colabora en el proceso preparativo de la COP 16 que promueve México y respalda sus esfuerzos en esa dirección.
- b. Ambos países reiteran su apoyo al Acuerdo de Copenhague, al que se han asociado de manera expresa e incluido sus respectivas metas de mitigación. Exhortan a que otros países apoyen dicho Acuerdo, incluyendo la presentación de sus metas cuantificadas de mitigación o las acciones nacionales apropiadas de mitigación de conformidad con el mismo, y en la esfera de los compromisos financieros de los países desarrollados, y a que colaboren en su rápida ejecución.
- c. Reconocen la necesidad de atender las preocupaciones de los países más vulnerables, particularmente de los países menos desarrollados, los pequeños Estados insulares y África. Exhortan a que todos los países, sobre todo los principales emisores de gases de efecto invernadero, mantengan una postura de negociación constructiva y más proactiva, para que se contenga el proceso del calentamiento global, y que el aumento de la temperatura promedio del mundo sea menor a 2 grados centígrados en comparación con el nivel de la época anterior a la industrialización. Asimismo, apoyan la celebración de negociaciones incluyentes y transparentes hacia un acuerdo amplio y ambicioso con miras a concretar los objetivos últimos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como continuar con los esfuerzos bajo el Plan de Acción de Bali.

- 19) **Desarme y no-proliferación de armas nucleares.-** Ambos países coinciden en que, ante la celebración de la Conferencia de Revisión de las Partes del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares en 2010, dicha reunión constituye una buena oportunidad para promover la cooperación proactiva para lograr una finalidad fin común, que es lograr un mundo sin armas nucleares. En ese sentido, ambos países fomentan un diálogo sobre el tema de la promoción del desarme y la no-proliferación, especialmente en el marco de la Conferencia de Desarme.
- 20) **Península coreana.-** Ambos países confirman el compromiso de continuar trabajando en favor de la paz, la seguridad, la verificación del proceso de desnuclearización, la no proliferación nuclear y el pleno respeto a los derechos humanos incluida la atención al problema de secuestros en la península coreana. En ese sentido, reconocen la importancia de la instrumentación plena del Comunicado Conjunto de septiembre de 2005, a través de la inmediata reanudación de las conversaciones de las seis partes, y del pleno respeto y firme ejecución de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- 21) **Cooperación en Naciones Unidas.-** Los dos países son miembros no permanentes del Consejo de Seguridad en el periodo 2009-2010, y desde esa posición continúan cooperando bilateralmente para contribuir a mantener la paz y la seguridad internacionales. Teniendo como base la celebración en enero de este año de la 3ª Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales sobre Asuntos Multilaterales entre México y Japón, ambos países convienen en intensificar la colaboración para el logro de sus iniciativas como corresponde a dos socios estratégicos. En este contexto, subrayaron la cooperación para asegurar que el Consejo de Seguridad cumpla con la responsabilidad que le corresponde en la atención de la situación en Haití y, en particular, en lo relativo al papel de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH).
- 22) **Reforma de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).-** Ambos países mantienen una estrecha cooperación bilateral a través de negociaciones gubernamentales, para que se pueda concretar cuanto antes la reforma del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el fin de mejorar su representatividad,

eficacia y transparencia, así como para reforzar la efectividad y la ejecución de sus decisiones. Asimismo, continuarán promoviendo una reforma de la ONU que le permita hacer frente a los desafíos multilaterales, mediante un mejor equilibrio entre las agendas de desarrollo, seguridad y derechos humanos, y que promueva una mayor coherencia en el sistema de Naciones Unidas.

- 23) **Seguridad humana.-** Ambos países son socios que promueven el concepto de Seguridad Humana en el marco del Grupo de Amigos de la Seguridad Humana de las Naciones Unidas. Asimismo, ambos países colaboran de manera continua para desarrollar este concepto en el marco de la relación bilateral, regional y en el seno de las Naciones Unidas, y promover su entendimiento en los países de América Latina y el Caribe y en la comunidad internacional.
- 24) **Japan-Mexico Partnership Programme (JMPP).-** Ambos países confirman que los cursos de capacitación y proyectos de cooperación hacia terceros países basados en el Programa Conjunto México-Japón, están obteniendo buenos resultados, y son reconocidos en conferencias internacionales como un ejemplo de éxito de la cooperación triangular. Se están logrando buenos resultados en el desarrollo de capacidades de los países de América Latina y el Caribe, sobre todo en los sectores de medio ambiente, desastres naturales, salud pública, educación tecnológica y desarrollo agropecuario, a través del envío de expertos mexicanos y de cursos internacionales de capacitación que se realizan en México. Dichos proyectos seguirán llevándose a cabo.
- 25) **Apoyo en respuesta a los daños del terremoto en Haití.-** Ambos países manifiestan su solidaridad y sus sinceras condolencias al pueblo y al Gobierno de la República de Haití por la devastación causada por los temblores del pasado 12 de enero que ocasionaron la pérdida de vidas humanas, heridos y considerables daños materiales, y reafirman su disposición y compromiso de seguir cooperando con la comunidad internacional para apoyar en el desarrollo y la recuperación de ese país. En este sentido, estudian la posibilidad de la cooperación triangular para Haití, a fin de apoyar en el desarrollo de capacidades en aspectos relacionados con terremotos y prevención desastres naturales, a través del Programa Conjunto México-Japón, teniendo en cuenta los daños ocasionados por dichos sismos.

- 26) **Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.-** Ambos países siguen contribuyendo para promover el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, a través del Programa Conjunto México-Japón, con el objetivo de consolidar los programas de cooperación existentes en la región.
- 27) **Apoyo para la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.-** El Gobierno de Japón apoyará activamente el establecimiento de una Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a través del envío de expertos.
- 28) **Intercambio de Jóvenes Técnicos.-** Ambos países reconocen los beneficios de Programa de Intercambio de Jóvenes Técnicos orientado a la capacitación de recursos humanos mexicanos y japoneses, y comentaron la necesidad de fortalecerlo para contribuir al desarrollo de la Asociación Estratégica Global México-Japón y adaptarlo a las necesidades presentes de ambos países.
- 29) **Cooperación en el sector de la seguridad pública.-** El Primer Ministro Hatoyama reconoció las acciones del Gobierno de México para fortalecer el Estado de derecho, mantener firmemente la seguridad de su población, y combatir el crimen organizado internacional con toda la fuerza del Estado. Asimismo, manifestó su disposición de contribuir al mejoramiento de la seguridad pública a través de la capacitación de funcionarios responsables de este tema, lo que mereció el beneplácito del Presidente Calderón. Ambos mandatarios coincidieron en que estos esfuerzos contribuirán a promover las actividades de las empresas japonesas establecidas en México y la importancia de las acciones para el combate al crimen organizado internacional, que amenaza la seguridad y bienestar de los pueblos de ambos países.
- 30) **Conferencia Mundial de la Juventud.-** Japón manifiesta su beneplácito por la convocatoria del Gobierno de México para realizar la Conferencia Mundial de la Juventud en agosto de 2010, la cual ofrecerá un importante espacio de discusión y reflexión en relación con el tema de la juventud.

31) **Propiedad intelectual.-** Ambos países hacen hincapié en que es indispensable la protección efectiva del derecho de la propiedad intelectual, incluyendo el evitar la proliferación de productos falsificados y piratas, para que crezca la economía mundial impulsada por la innovación. Ambos países siguen cooperando para concretar pronto un Acuerdo Comercial Anti-Falsificación (ACTA) y para que se avance en las negociaciones multinacionales relacionadas con el derecho de la propiedad intelectual.

32) **Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC).-** Ambos países continuarán cooperando para contribuir a asegurar el éxito de las diversas reuniones del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) que se celebrarán en 2010, bajo la presidencia de Japón.

33) **Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE).-** México felicitó a Japón por el éxito de la Cuarta Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Tokio celebrada en el marco del FOCALAE, en Tokio, los días 16 y 17 de enero. Ambos países seguirán cooperando para la promoción del intercambio entre las regiones de América Latina y Asia.

El Presidente de México agradeció la cálida hospitalidad con la que fue recibido, junto con su comitiva, por el Gobierno de Japón. Finalmente, ambos líderes se congratularon por la decisión estratégica de proyectar la asociación bilateral al ámbito global, la cual marcará la pauta de una relación entre dos socios que ven al futuro, comprometidos con la paz y la seguridad internacionales, el bienestar de sus pueblos y el desarrollo científico.

Tokio, 1 de febrero de 2010.